



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

CRITERIOS Y RAZONES MANEJADOS PARA RECORTAR LA MAYOR PARTE DE LOS FONDOS DESTINADOS POR LA CONSEJERÍA DE INDUSTRIA PARA LA RECUPERACIÓN INDUSTRIAL DE LA COMARCA DEL BESAYA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/4200-0057]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 8 de mayo de 2017, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la moción N.º 9L/4200-0057, subsiguiente a la interpelación N.º 9L/4100-0103, relativa a criterios y razones manejados para recortar la mayor parte de los fondos destinados por la Consejería de Industria para la recuperación industrial de la comarca del Besaya, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 237, correspondiente al día 4 de mayo de 2017.

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 9 de mayo de 2017

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/4200-0057]

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1. No volver a recortar en lo que queda de legislatura ninguna partida presupuestaria destinada a la recuperación industrial de Torrelavega y la comarca del Besaya.

2. Cumplir con los acuerdos alcanzados en la Mesa del Besaya, enmarcados dentro del Plan de Acción Besaya 2016-2018."